



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PASO DEL MACHO, VER.



PERIODO 2018-2021

OFICIO: N-C-PDMV-031/20

CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36 FRACCIÓN XVII, 115 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 1°, 15°, 16°, 20° Y 24° DE LA LEY ESTATAL DEL SERVICIO CIVIL, HE TENIDO A BIEN EXPEDIR ÉL:

NOMBRAMIENTO.

OTORGADO A FAVOR DEL CIUDADANO. DIEGO ARMANDO HERNÁNDEZ GARCÍA

ENTIDAD PÚBLICA: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PASO DEL MACHO, VERACRUZ;

NOMBRE: DIEGO ARMANDO HERNÁNDEZ GARCÍA

NACIONALIDAD: MEXICANA;

FECHA DE NACIMIENTO:

SEXO:

ESTADO CIVIL:

.

DOMICILIO:

RFC:

NOMBRAMIENTO: PERSONAL DE CONFIANZA

FECHA DE VIGENCIA DEL NOMBRAMIENTO: 02 DE ENERO DEL DOS MIL VEINTE AL VEINTISIETE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE.

CATEGORÍA: JURÍDICO.

FUNCIONES: REPRESENTAR EL AYUNTAMIENTO EN LOS DIFERENTES JUICIOS LABORALES, CIVILES, MERCANTILES, PENALES, ETC. Y LAS DEMÁS QUE INSTRUYA EL JEFE INMEDIATO Y/O EL TITULAR DE LA ENTIDAD PÚBLICA.

JORNADA DE TRABAJO: LUNES A VIERNES DE 9:00 HORAS A 15:00 HORAS Y DE 16:00 HORAS A 18:00 HORAS, Y SÁBADO DE 9:00 HORAS A 13:00 HORAS.

SALARIO: EL ESTABLECIDO EN LA PARTIDA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS VIGENTE

DEPENDENCIA DE ADSCRIPCIÓN: SECRETARIA.

CON LA FACULTAD QUE LA LEY ME CONFIERE Y CON LA FINALIDAD DE DAR FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS DIVERSOS NUMERALES DE LA LEY ESTATAL DEL SERVICIO CIVIL DE VERACRUZ Y DEMÁS LEYES APLICABLES, ME PERMITO FORMALIZAR LA RELACIÓN LABORAL ENTRE EL TITULAR DE LA ENTIDAD PÚBLICA Y EL TRABAJADOR, CON LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE TRAEN CONSIGO.

ATENTAMENTE.
PASO DEL MACHO, VER. A 02 DE ENERO DEL 2020.

PROFESOR FERNANDO LEÓN TREJO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE PASO DEL MACHO, VERACRUZ.

C.C.P. EXP. PRESIDENCIA
C.C.P. RECURSOS HUMANOS